



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 21 de enero de 2025

NÚM. 20

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a BLANCA ISABEL REGÚLEZ ÁLVAREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2025

ORDEN DEL DÍA

— 11-24/MOC-00149. Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza el Acuerdo de libre comercio entre Mercosur y la Unión Europea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 31 minutos).

11-24/MOC-00149. Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza el Acuerdo de libre comercio entre Mercosur y la Unión Europea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Egun on, parlamentari jaun-andreok. Comenzamos esta Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en la que hay un único punto en el orden del día, que es el debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza el Acuerdo de libre comercio entre Mercosur y la Unión Europea, presentada por el Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Tiene el portavoz del mismo, el señor Guzmán Pérez, quince minutos para la exposición de la moción. Ha sido presentada en tiempo y forma una enmienda por parte del Grupo Parlamentario UPN. Tiene —un momento— quince minutos. Cuando quiera.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días, señorías. Hoy Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa traemos el debate de esta moción y lo hacemos tras escuchar al campo navarro y tras que distintos representantes del sector agrícola y ganadero de nuestra Comunidad nos urgieran a que este Parlamento, cuanto antes, mostrarse o aprobarse un posicionamiento contrario al Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y Mercosur.

Sabemos que para algunos de ustedes el fondo de este debate no es nuevo. En otras legislaturas también este espacio político, la izquierda anticapitalista, con otros espacios políticos de este Parlamento defendimos la economía social, la economía sostenible y también defendimos al sector primario frente al neoliberal interés de la economía de mercado. Recordemos aquel famoso TTIP, ya por suerte olvidado.

Los tratados comerciales con terceros países ponen a la agricultura y a la ganadería navarra y española contra las cuerdas, utilizando al sector como moneda de cambio frente a los intereses de otros sectores que salen mucho más beneficiados. El de Mercosur, señorías, es uno más de las decenas y decenas de tratados comerciales que la Unión Europea firma con terceros países, pero en este caso, debido a la magnitud de esos países merece un tratado especial. Este tratado que pretende, señorías, alcanzar un acuerdo comercial entre la Unión Europea y el mercado común del sur —llamado Mercosur, como se ha venido llamando últimamente— une al bloque económico formado por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia como miembros de pleno derecho y por Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Panamá, Guyana y Surinam como estados asociados.

El comienzo de las negociaciones de este tratado, como ya sabrán todas ustedes, señorías, se remonta al año 1999, hace más de veinticinco años, cuando por entonces la Unión Europea estaba compuesta por quince países y no por los veintisiete actuales. En estos momentos estamos ante el proceso final de ratificación de este acuerdo, y ya países como Francia, Italia, Países Bajos o Austria han mostrado su rechazo. Y suponemos que, al calor de las movilizaciones del campo y las asociaciones agrarias y ganaderas, serán próximamente más países los que lo puedan rechazar. Recordemos que para su aprobación la institución europea que representa a los países, el Consejo de la Unión Europea, tendrá que reunir al menos el apoyo o la ratificación

de quince socios, un 55 % de los veintisiete estados miembros, que representen a un 65 % de la población de la Unión Europea.

Contigo-Zurekin consideramos que frente a los intereses del mercado, las formaciones aquí representadas deberíamos demostrar una defensa total, cerrada y absoluta de los intereses de nuestra tierra, de Navarra en general y en defensa de los intereses de nuestro sector primario en particular, que es quién va a salir realmente mal parado de este acuerdo.

La posición a este tratado debería ser contundente y también debería ser unánime si, de verdad, en este Parlamento y en Navarra apostamos por la agricultura social y familiar de Navarra y del conjunto del Estado español, pero también si desde una perspectiva solidaria e internacionalista miramos por el interés de las comunidades campesinas de los países del Mercosur.

Las consecuencias de la aprobación y de la ratificación de este tratado en nuestro sector alimentario van a ser dramáticas. Los sectores que más van a salir perjudicados se llaman en el propio tratado eufemísticamente «sensibles». El propio tratado es consciente de que van a ser maltratados y por ello ya la Comisión Europea está trabajando en fondos de compensación. Son sectores de gran importancia para nuestra tierra y para el sector primario de nuestra Comunidad, por ejemplo, el sector agrícola, la producción de la huerta navarra, la producción de aves de corral, la producción porcina, el vacuno y en menor medida, debido a la casuística productiva de nuestra Comunidad, también el de la miel.

Es necesario entender que entre la Unión Europea y los países de la unión Mercosur no es que no exista un comercio, ya existe un intercambio constante y voluminoso de productos entre nuestro país y esos países, pero, claro, para algunas empresas nada es suficiente. Y por esa razón aparecen estos acuerdos comerciales que —para que nos entendamos— en términos jurídicos son como una *lex mercatoria* a medida de las grandes empresas multinacionales que sitúa su *lex mercatoria* por encima de los derechos constitucionales y de las leyes emanadas por los Parlamentos y las instituciones democráticas de los países de aquí y del otro lado del Atlántico. Saben ustedes que estos tratados no se negocian con toda la transparencia del mundo. Al revés, son tratados donde la opacidad y, por supuesto, la cero participación ciudadana rigen las negociaciones. Una falta de transparencia, señorías, que es más propia de peligrosos tratados militares que de importantes tratados comerciales.

Para el mercado y para las agroindustrias multinacionales, no estamos hablando de las agroindustrias de Navarra que desarrollan una actividad fundamental para nuestra tierra, estamos hablando de esas grandes multinacionales de la agroindustria transoceánica, es necesario derribar tres tipos de barreras: los aranceles, las barreras técnicas y las denominaciones de calidad; y todo ello para saciar sus voraces intereses económicos.

Sobre los aranceles, señorías, es evidente que la hipotética aprobación de este tratado, más bien dicho, la hipotética ratificación de este tratado va a suponer *de facto* la inundación del mercado europeo de algunas producciones extranjeras, dañando gravemente a las producciones europeas de productos hortofrutícolas o porcinos.

En cuanto a las barreras técnicas, nos referimos a normas relacionadas con el modelo de producción. Un modelo por el que siempre se ha apostado en Navarra, en España y en Europa,

por una alimentación de calidad más sostenible y con menos productos químicos. Las normas destinadas a garantizar producciones sostenibles y de calidad, en realidad, son vistas como obstáculos comerciales para el comercio por parte de estos sectores de la agroindustria transoceánica. Y en estos momentos nos enfrentamos a que la armonización de la legislación suponga la eliminación de estas normativas, perjudicando así a los productores y productoras de aquí, de Europa, pero también a las consumidoras y a los consumidores. Preparémonos, señorías, para asumir que nuestra alimentación podrá verse afectada o amenazada por carnes modificadas genéticamente con sustancias como, por ejemplo, los promotores de engorde, que están precisamente prohibidos en la Unión Europea por su inseguridad y que sí que están permitidos en estos momentos en los países del Mercosur. El campo navarro, español y europeo tiene razón cuando se queja de que la exportación de estos productos está generando una tremenda competencia desleal, que puede ir de manera exponencial en aumento. Permitir otros modelos de producciones diferentes a la baja en cuanto a exigencias técnicas y en cuanto a rigurosidad productiva hace que salgamos perjudicados como sociedad.

La última cuestión, que también nos preocupa a esta coalición y nos parece fundamental, son las denominaciones de calidad, las marcas protegidas que identifican la elaboración y la producción de productos específicos en un lugar determinado de la Unión Europea. Por lo que conocemos en estos momentos, solo se van a proteger dos marcas de calidad de la Unión Europea, y casualmente ninguna de ellas es ni española ni navarra.

En nuestra opinión, señorías, intensificar el comercio transatlántico no es la solución de nuestro campo y tampoco es la solución ni mucho menos para la emergencia climática, la cual estamos viviendo en el conjunto del planeta. Intensificar, señorías, el comercio transatlántico supone aumentar la emisión de gases de efecto invernadero, que sabemos todos y todas que son los que están produciendo el calentamiento global.

Además, señorías, tampoco creemos que sea la solución del campo alimentar un modelo delirantemente alocado en cuanto al comercio. Por ejemplo, en la actualidad nuestra Comunidad, Navarra, y nuestro Estado, España, a la vez exporta e importa productos similares, como por ejemplo los espárragos o las alcachofas. Decía no hace mucho tiempo, en unas jornadas sobre soberanía alimentaria, Pepe Esquinas —un hombre referente en la lucha campesina, que me imagino que lo conocerá seguramente el señor Bujanda— que hace no tanto en nuestro país, hace un par de años, hubo un importante accidente entre dos camiones en los Pirineos. Un camión que salía de España y otro camión que venía de Francia a España, y que, casualmente, esos dos camiones importaban y exportaban, transportaban lo mismo: tomates. ¿Qué sentido tiene, señoría, que estemos exportando y a su vez estemos importando tomates? ¿Dónde queda la soberanía alimentaria? ¿Nos parece esto lógico o sensato? A nosotros y a nosotras sinceramente no.

Voy a terminar ya, señorías, pidiéndoles que para votar esta moción, si quieren, olviden quién la presenta, en este caso mi coalición, u olviden también mi intervención, pero que, por favor, escuchen y que, sobre todo, hagan caso al campo navarro, al campo español, al campo europeo y al campo de los países del Mercosur.

UAGN y otros cinco mil profesionales del agro exclaman: no a Mercosur en Madrid. EHNE rechaza el acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur porque supone una competencia desleal;

Semilla y Belarra, la nueva asociación que conocen todos y todas ustedes que se creó en esta Comunidad hace unos poquitos meses, denuncia que el acuerdo entre Mercosur y la UE es la ruina. A nivel estatal, la COAG, organizaciones de consumidores agrarias y ecologista solicitan al Gobierno que no apoye el acuerdo con Mercosur; ASAJA, otra entidad estatal, la comunidad agropecuaria de la UE se niega a pagar la factura del tratado comercial entre la UE y Mercosur. Cruzando el Atlántico, la Vía Campesina, acuerdo comercial entre la UE y Mercosur, una amenaza para los derechos campesinos y la naturaleza; y por último, a nivel también latinoamericano, la CLOC, la coordinadora latinoamericana de organizaciones campesinas, llamamiento de Alba de los Movimientos y la CLOC Vía Campesina, no al Tratado de Libre Comercio entre Mercosur y la Unión Europea.

Señorías, por el campo navarro, el campo español, por las comunidades campesinas de América Latina, por una soberanía alimentaria y, sobre todo, por un futuro justo y sostenible para nuestro planeta: no al Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y Mercosur. Nada más, muchas gracias, mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, Guzmán jauna. Tiene a continuación ahora la palabra para defender la enmienda presentada el portavoz del Grupo Parlamentario UPN, señor Bujanda Cirauqui, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Guzmán. Tengo que decirle que le agradezco la presentación de esta enmienda, como creo que hablamos en anteriores debates. También le dije que me hubiera gustado que fuera a Pleno por la importancia que creo que tiene el tema, aunque no quito la importancia, pero la repercusión que tiene el Pleno en comparación con una Comisión creo que lo exigía. Y también le dije que se iba a quedar corto con lo que nosotros podíamos proponer. Y no es que no ratifique todo lo que ha dicho, que prácticamente puedo estar de acuerdo en el 95 % de lo que ha dicho, pero nosotros hemos presentado una enmienda de adición, que además espero que se olvide de dónde viene, quién la presenta y que acepte los puntos porque están en consonancia con lo que usted ha dicho, pero creo que completan o complementan el tema.

Primer punto, básicamente es lo mismo, que es no firmar ni ratificar el acuerdo, como ya están poniendo en entredicho —como bien ha enumerado— las organizaciones agrarias, tanto españolas como europeas, integradas en el Copa-Cogeca todas ellas, u organizaciones del Cono Sur, sino también yo creo que hay que hacerlo por los consumidores. A los consumidores no se les puede dejar en manos de productos que no tengan la suficiente garantía de seguridad alimentaria y sanitaria. Ya no nos metemos en que dicen que va a haber controles, dicen que se van a implementar controles y yo no me los creo, porque si somos incapaces, porque cada vez hay más alertas sanitarias dentro de la alimentación y, sobre todo, en la importación de terceros países en Europa, ya no quiero ni pensar qué puede pasar en los controles en origen que puede haber en países en vías de desarrollo.

Segundo punto, básicamente es lo mismo, que las instituciones europeas revisen —he puesto entrecomillas cláusulas espejo y no es gratuito— las «cláusulas espejo» para garantizar una competencia leal y justa, porque —todos sabemos, aunque nos estén mintiendo ciertos portavoces europeos sobre todo, o incluso nuestros portavoces nacionales— las cláusulas

espejo están prohibidas en los acuerdos internacionales, y así lo han dicho innumerables sentencias de tribunales internacionales.

Por lo tanto, pedir algo —que yo pido aquí, pero entre comillas— que no se puede tener la seguridad jurídica creo que es cuando menos irreal. Lo que sí que hay que poner es, si se llega a firmar —que espero que no se ratifique—, son cláusulas de salvaguarda reales; y los controles en origen, como he dicho, no me los creo porque no van a funcionar, porque no funcionan en este momento ni los de destino.

Instamos al Gobierno de Navarra a que defienda los intereses del sector primario. Creo que ha quedado claro también en la exposición del señor Guzmán, pero queremos que se adopten y exija el Gobierno de Navarra medidas de salvaguarda específicas y excepcionales ante las posibles consecuencias negativas de este acuerdo.

Y además, el cuarto punto, queremos encargar al Gobierno Navarra que elabore un informe del impacto real de ese posible acuerdo, para mitigar y hacer acciones compensatorias necesarias para paliar estos efectos negativos. Yo creo que complementan muy en la línea de lo que ha dicho el señor Guzmán, todo lo que hay. Ha explicado perfectamente qué compone Mercosur, quién compone Mercosur. Mercosur prácticamente, entre asociados y miembros de pleno derecho, es todo el Cono Sur salvo Venezuela, que fue expulsada en el 2016-2017 —creo recordar que ha sido un par de veces—. Como bien ha dicho, lleva veinticinco años negociándose y en el 2019 no se ratificó en su día. Espero que ahora vuelva a pasar lo mismo, pero me preocupa —también lo ha comentado usted y yo lo he dicho durante la legislatura pasada bastantes veces— lo que es la hipocresía europea de esta sociedad europea, que cada vez está más menguante.

Tengo datos aquí y ya solo somos el 13,8 % de la economía mundial. Por lo tanto, vamos a tener el cuidado del peso, ahora mismo, de la economía europea, con las condiciones que pueden producir el resto del mundo, que supone el 85 %, básicamente, con unas condiciones totalmente diferentes a las que se nos exigen a nosotros, pero sin embargo, no se exige a la hora de importar, o que ya solo somos el 6 %. No llegamos al 6 % de la población mundial cuando, como ha dicho usted, se formó la Unión Europea, prácticamente el 15 % de la población mundial era población del Mercado Común.

Por lo tanto, en una sociedad menguante y en un peso político, económico y social totalmente menguante y con lo abrupto que está el mundo en unos bloques muy extremos y muy divididos, creo que firmar este acuerdo es brutal. No voy a ratificar todo lo que ha dicho, porque no tiene sentido repetir lo que ha dicho. Es malo para los productores, malo para los consumidores, malo para el medio ambiente, malo para la Amazonia y malo, como he dicho, por la hipocresía europea de trasladar el problema a los países emergentes de origen. Creo que usted en la legislatura pasada seguramente me lo ha oído muchas veces, y esto es lo que no se puede tampoco soportar.

A partir de aquí también le voy a decir unos datos. En este contexto geopolítico, creo que es necesario saber que el 28 % de los fertilizantes de Brasil están en manos de un oligarca ruso, que es Andrey Melnichenko, que el grupo ruso Acron compró la mayor planta de nitrato de Brasil a Petrobras, por lo tanto, básicamente todo el Cono Sur está en manos de oligarcas rusos y de

grupos oligarcas simpatizantes con Putin la producción de fertilizantes del sur de América. Por lo tanto, acabaremos importando alimentos producidos con fertilizantes de origen ruso o, incluso, también traeremos los fertilizantes.

Como digo, las líneas arancelarias, lo mismo que ha dicho usted. A ver, este acuerdo también tiene luces. Hay que reconocer que podría tener luces, pero lo que no puede ser es un acuerdo que anteponga el sector industrial, el sector químico del norte de Europa, siendo una moneda de cambio de la alimentación y de la producción europea. Esto es lo que ciertos países, Von der Leyen, sus vicepresidentes y su Consejo están intentando, yo creo que, además, en una total falta de visión estratégica. Porque anteponer otras cosas a la soberanía alimentaria europea, anteponer la industria, anteponer el poder comprar o vender coches, otras veces han sido aviones con Boeing, anteponer todos estos acuerdos a la soberanía alimentaria no tiene sentido.

Yo creo que esta moción tiene que salir apoyando al sector agrario, al sector ganadero navarro, sin entrar en matices ni en detalles, que se podrían matizar y detallar muchas cosas. Y creo que la enmienda de adición que hemos puesto, los puntos, creo que solo hacen complementar lo que el señor Guzmán había hecho, que me hubiera gustado, le repito, que hubiera ido a Pleno por la importancia y poco más. Lo hacemos por el sector primario, pero yo creo, sobre todo por la libertad que debe tener Europa a la hora de poder elegir su alimentación, sin tener que ser una contrapartida de otros productos industriales, químicos que puedan beneficiar a ciertos países con respecto a otros. Y yo, que soy bastante liberal...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Señor Bujanda, tiene que ir terminando, que se ha acabado el tiempo.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Termino. Un segundo. No me gusta poner cortapisas, pero sí que me gusta que todos produzcamos y vendamos en las mismas condiciones sanitarias, económicas, laborales y sociales. Muchas gracias, señora Presidenta, por su disciplina.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Gracias, señor Bujanda. Una vez defendida la moción y la enmienda, pasamos con los turnos a los grupos parlamentarios. ¿Turnos a favor de la moción? ¿Turnos en contra? Tiene, a continuación, la palabra el portavoz de EH Bildu, señor Araiz, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on guztioi. Como ya se ha dicho aquí, el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y Mercosur empezó a negociarse en el año 1999. Fue concluido políticamente en 2019. Lo que pasa es que no llegó al proceso final de ratificación, pero para nuestro grupo parlamentario —y en esto compartimos y las ideas que voy a expresar a continuación son las ideas del grupo parlamentario de la izquierda en el Parlamento Europeo en el que estamos también junto a los partidos que componen Contigo-Zurekin— son ideas en relación a tres o cuatro cuestiones: el impacto de la agricultura en la Unión Europea, clima y deforestación, preocupaciones de salud pública y también entendemos que la democracia va a estar socavada.

Decía que podemos calificar este tratado como una reliquia de las políticas de liberalización comercial, que entendemos que están ya obsoletas. Es un tratado que busca impulsar las exportaciones de productos básicos, por ejemplo, el vacuno, las aves de corral, azúcar y el etanol

del Mercosur, Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, como también ya se ha indicado, al tiempo que lo que está ofreciendo a las empresas europeas es el acceso a los mercados sudamericanos. Este acuerdo entendemos que prioriza las ganancias de las grandes corporaciones por encima de la protección del medio ambiente, los derechos laborales y la salud pública, lo que contradice precisamente, de forma directa los compromisos de la Unión Europea con la sostenibilidad y la justicia social.

Este acuerdo es emblemático de los problemas estructurales de las políticas comerciales de la Unión Europea, que socavan a los productores locales, perpetúan las economías extractivas en el sur global y exacerbaban las desigualdades globales. Hemos visto cómo la sociedad civil, agricultores, grupos indígenas y organización ambientalistas a ambos lados del Atlántico están expresando en estos momentos una fuerte oposición, aduciendo daños irreversibles —como se está manifestando— a los ecosistemas, a los derechos humanos y a la rendición de cuentas democráticas.

El primer bloque al que vamos a hacer referencia es al impacto en la agricultura de la Unión Europea, porque este tratado coloca a los agricultores de la Unión Europea y, en particular, a los pequeños y medianos productores, que es el modelo de agricultura fundamental o mayoritario precisamente en nuestra Comunidad, en una situación de grave desventaja. El acuerdo aumenta las cuotas de importación para la carne de vacuno de Mercosur en un 10 %, en un 50 %, hasta 99.000 toneladas, y en aves de corral en 180.000 toneladas, lo que eleva las importaciones totales de aves de corral de la Unión Europea a más de 1 millón de toneladas. Las disposiciones adicionales, porque ya hay en estos momentos importaciones, es decir, que no partimos de cero. Las disposiciones adicionales incluyen un cupo libre de aranceles de 190.000 toneladas de azúcar y 650.000 toneladas de bioetanol. Las granjas a escala industrial de Mercosur, que operan con menores costos debido a las regulaciones más laxas sobre pesticidas, hormonas y bienestar animal inundarán, y hay que decirlo bien claro, inundarán el mercado de la Unión Europea con productos más baratos, lo que está socavando, precisamente, las estrictas normas de la Unión Europea que se establecieron para proteger la salud pública y el medio ambiente.

Yo me alegro de que hoy hayamos oído discursos, también por parte de UPN, de defensa de esas normativas. Lo que está diciendo es que lo que tenemos en Europa es bueno y que lo que venga de Mercosur tiene que tener la misma normativa. No estamos cuestionando las normativas con relación a la salud pública y al medio ambiente, sino pidiendo, como se ha dicho, que sean similares. Las organizaciones agrícolas de la Unión Europea —ya se han citado aquí las organizaciones agrícolas, también de la Comunidad Foral— están advirtiendo de que el colapso de los precios resultará amenazante para la soberanía alimentaria. Dejará sin trabajo a las granjas más pequeñas y concentrará aún más el sector agroalimentario en manos de las multinacionales. La Comisión Europea, también en una exposición de mala conciencia, ha propuesto planes de compensación a corto plazo, pero estos no abordan las igualdades estructurales creadas por el Tratado de Libre Comercio. Los agricultores, en estos momentos, de toda Europa se están movilizándolo contra el acuerdo exigiendo una competencia justa y políticas que prioricen la producción local y sostenible de los alimentos.

Pero también hay razones relacionadas, como he dicho, con el clima, la deforestación. El acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur es incompatible con los objetivos climáticos de la

Unión Europea, incluidos los compromisos asumidos en el marco del Acuerdo de París, al que se hace una referencia en el acuerdo, y el aumento de las explotaciones agrícolas de Mercosur impulsará la deforestación en los sistemas críticos como la Amazonia, El Cerrado y El Pantanal. Estas regiones ya enfrentan tasas alarmantes de deforestación e incendios forestales sin precedentes. Solo en 2024 los incendios forestales en Brasil quemaron 11 millones de hectáreas, un aumento de 116 % respecto al 2023. Las explotaciones agrícolas de Mercosur, en particular de carne de vacuno y la soja, son las principales causas de deforestación. El Reglamento sobre deforestación de la Unión Europea no cubre ecosistemas como El Cerrado, lo que los deja vulnerables a la expansión de los monocultivos. Las comunidades indígenas y tradicionales son las más afectadas por esta destrucción y la violencia contra ellas aumenta, junto con el acompañamiento de las tierras para fines agrícolas. El instrumento tradicional de sostenibilidad propuesto por la Unión Europea, que incluye un compromiso vago de reducir la deforestación en un 50 % para 2025 carece de aplicabilidad, sin medidas vinculantes que no aparecen en este tratado. El tratado lo que va a hacer es acelerar las emisiones de gases de efecto invernadero, la pérdida de biodiversidad y el colapso ecológico, socavando los esfuerzos globales para combatir el cambio climático.

Pero también hay razones relacionadas con la salud pública. El Tratado de Libre Comercio plantea riesgos significativos para la salud y la seguridad de los ciudadanos europeos. Los productos agrícolas importados en Mercosur suelen producirse utilizando pesticidas peligrosos, incluidas sustancias prohibidas en la Unión Europea durante décadas. Por ejemplo, el 52 % de las sustancias activas autorizadas para el maíz en Brasil y en Argentina están prohibidas en la Unión Europea. Esto el consumidor europeo y la consumidora europea deberían conocerlo. Las exportaciones brasileñas de carne de vacuno también generan alarma. Una auditoría de la Unión Europea de 2024 concluyó que Brasil no puede rastrear ni puede garantizar, de manera confiable, la carne de res libre de hormonas con estradiol 17 β , prohibido en la Unión Europea durante cuarenta años y todavía muy utilizado la ganadería brasileña. Además, el acuerdo reduce los controles de importación, permitiendo a los exportadores autocertificar —esto es algo también muy llamativo— el cumplimiento de las normativas europeas. Esto pone en peligro la seguridad alimentaria y socava la confianza de los consumidores en los mercados europeos. Al priorizar los intereses corporativos del tratado, lo que está poniendo en peligro es, como ya se ha dicho aquí, la soberanía alimentaria, piedra angular de la política agrícola de la Unión Europea, y no salvaguarda el derecho a una alimentación saludable.

Y finalmente, tenemos que decir que la democracia está socavada. La negociación en la ratificación prevista en el tratado pone de manifiesto graves deficiencias en materia de rendición de cuentas democráticas. Las negociaciones se han llevado a cabo a puertas cerradas. Los textos claves se han ocultado al escrutinio público y en el Parlamento Europeo se han recibido actualizaciones mínimas. Los estados miembros están considerando ahora la posibilidad de dividir el acuerdo en los componentes comerciales y en los políticos, para evitar la necesidad de la aprobación unánime de los Parlamentos nacionales. Esta táctica está claro que lo que hace es socavar la supervisión democrática y evita el debate sobre cuestiones cruciales como la sostenibilidad y los derechos humanos. Los grupos de la sociedad civil europea están denunciando el proceso opaco de negociación, que lo que está haciendo es sentar un peligroso precedente para futuros acuerdos comerciales en los que los intereses corporativos van a prevalecer sobre la rendición de cuentas públicas. Hemos visto que hay oposición importante

en distintos Estados miembros: en Francia, en Austria, en Polonia han expresado sus reservas. Los agricultores, los grupos de indígenas de la sociedad civil siguen movilizándose contra el acuerdo y exigen políticas comerciales que prioricen, insisto, la sostenibilidad, la equidad y los valores democráticos.

Hay que decir que la Comisión Europea también, como he dicho antes, en esa expresión de mala conciencia, ha anunciado que creara un fondo de mil millones de euros para compensar a los agricultores afectados. Luego va a haber afección a la agricultura. La propia Comisión, cuando está planteando un fondo de mil millones de euros, es porque está previendo esa afección. Sin embargo, en los países europeos los agricultores lo que no quieren es una compensación. Lo que quieren es un precio justo por su trabajo. Por otra parte, el Acuerdo de Asociación supone un cambio de las normas de ratificación del acuerdo, que podría permitir su aprobación con solo una mayoría cualificada en el Consejo. Esto lo que supone es una patada en los dientes para los Parlamentos de los Estados miembros de la Unión Europea y una flagrante evasión del proceso democrático. El acuerdo tiene que pasar, ya se ha dicho aquí ahora, por un proceso de ratificación, que requerirá la aprobación de quince de los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea, que representen el 65 % de la población, junto con una mayoría simple en el Parlamento Europeo. Alternativamente, incluso cuatro Estados que representen al menos el 35 % de la población pudieran bloquear.

Quiero terminar con unas palabras de un eurodiputado irlandés, Luke Ming, eurodiputado independiente, que dijo y compartimos plenamente sus palabras: «es una absoluta hipocresía que la Unión Europea siga adelante con un acuerdo comercial con el bloque de Mercosur, y al mismo tiempo, esté dando sermones a los agricultores y a otros países de la Unión Europea para que reduzcan su huella de carbono. Se trata de un acuerdo que se está celebrando a instancias de las multinacionales, para facilitar su explotación global de los recursos naturales y del trabajo humano en beneficio de unos pocos». Eskerrik asko.

Anuncio que votaremos a favor de los dos puntos presentados por el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin y de todos los puntos presentados por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Si se acepta la enmienda, ¿no? Todavía no. No nos adelantemos. Eskerrik asko, Araiz jauna. Tiene a continuación la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Partido Popular, señora Royo, por tiempo máximo de diez minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidenta. Muy buenos días. El Partido Popular, como no podía ser de otra manera, va a votar claramente a favor de esta moción, que supone un no rotundo a las condiciones en las que parece que se va a dar el acuerdo de Mercosur. Quiero hacer una referencia al escenario en el que nos encontramos. Queremos decir que el Partido Popular está a favor de los acuerdos. Está a favor de los acuerdos también que se pueden tomar con Mercosur, pero no en concreto con el coste que este acuerdo va a tener para todo el sector agrícola y ganadero. Entendemos que los acuerdos son una herramienta imprescindible y necesaria, desde luego, para el intercambio de mercancías, pero siempre tienen que estar basados en ciertos criterios de equidad y de sostenibilidad para ciertos sectores. Parece que aquí, una vez más, e históricamente se va a penalizar al sector agrícola y ganadero, y eso es lo que nosotros no podemos aceptar. Así que, por nuestra parte, rechazo absoluto.

Luego también nos damos cuenta de que, efectivamente, Europa tendría que empezar a hacer una revisión de la política que está llevando a cabo, porque ahí hay propuestas que gozan, al revés, negativamente de una ingenuidad escandalosa, como es el caso que aquí nos atañe. Desde el Partido Popular voy a decir las posturas que tenemos en relación con todo esto.

Por un lado, exigimos al Gobierno que actúe con total transparencia, porque vemos que esto no se ha dado a lo largo de todo este proceso, antes de que sea ratificado el acuerdo por el Consejo de Ministros de la Unión Europea y por el Parlamento. También nosotros proponemos un plan extraordinario y urgente de control de fronteras, con carácter previo a la aprobación y entrada en vigor de este acuerdo y, con carácter previo a la aprobación de Mercosur, han de flexibilizarse las exigencias ambientales europeas reclamadas desde hace tiempo. También ha de realizarse un análisis previo de impacto del acuerdo sobre el sector agrario por productos afectados y zonas, y también se solicitan medidas compensatorias para sectores y territorios que resultan afectados. También habría que revisar la PAC, para mantener el tejido productivo, garantizar las ayudas directas a agricultores y ganaderos, y potenciar la competitividad de las explotaciones. Y también entendemos que sería muy importante mantener reuniones con el sector.

Voy a desarrollar un poco todo esto que he dicho. Para empezar, este es un acuerdo que rechazan los agricultores y los ganaderos. El sector agrícola y ganadero considera que las ventajas que pueden derivarse de este acuerdo, como puede ser un acceso al mercado de doscientos setenta millones de consumidores, el incremento de las exportaciones del 37 % o la eliminación de aranceles, esto para nada compensa lo que va a ser la entrada de productos a precios más bajos que los que se producen en España. Agricultores y ganaderos llevan años cargando con altos costes de producción, una normativa inflexible con exigencias ambientales desproporcionadas y esperando reformas que nunca llegan. Por ello reclaman protección respecto a los productos que provienen de terceros países y que se obtienen con estándares medio ambientales y laborales menos estrictos, como la utilización de fitosanitarios para luchar contra las plagas, productos veterinarios como las hormonas de crecimiento animal prohibidas en la Unión Europea, antibióticos para el ganado que Europa tiene mucho más limitados o productos fruto de la deforestación.

En relación con los precedentes y otros acuerdos, tenemos que, por ejemplo, los volúmenes acordados con Marruecos no se respetan o entran a través de vías alternativas. La compra comunitaria de tomate a este país ha pasado de las 365.000 toneladas en 2013, primer año de aplicación del acuerdo, a 557.000 toneladas en 2022. Y luego la cláusula de salvaguarda de restablecimiento del arancel si hay dificultades considerables para los productores de la Unión Europea, que contendría el acuerdo, es un proceso largo, complicado y que no siempre se aplica correctamente, por lo que, como es el caso del arroz del 2019, el acuerdo con Camboya y Myanmar no constituye una protección de la renta de nuestros productores.

Garantizar la seguridad alimentaria. Desde el Partido Popular, desde luego, que nosotras proponemos un plan extraordinario urgente de control en fronteras con carácter previo a la aprobación y entrada en vigor del Acuerdo de Mercosur con la Unión Europea.

Evitar la competencia desleal, que esa es otra de las cuestiones. No es razonable que a nuestros agricultores y ganaderos se les exijan estándares rigurosos de calidad y sostenibilidad, y el tiempo se permita la entrada de productos procedentes de países exentos de dichas

obligaciones. Y por ello también pedimos que, con carácter previo a la aprobación, se flexibilicen esas exigencias ambientales europeas derivadas del desarrollo del Pacto Verde Europeo, a través de la iniciativa, como la estrategia «De la Granja a la Mesa», la Estrategia de Biodiversidad y la Ley de Restauración de la Naturaleza.

Y por otro lado, también entendemos que es importante reforzar la competitividad del sector. En aras del mantenimiento de nuestro tejido productivo y la rentabilidad de nuestras explotaciones agropecuarias, proponemos: flexibilizar las exigencias ambientales europeas, revisar la carga administrativa de las normas que se aprueben para eliminar trámites burocráticos, aplicar criterios científicos de lucha contra plagas y mejora de la producción en la decisión de autorizar o denegar la utilización de fertilizantes fitosanitarios y productos veterinarios, incorporar un informe de impacto rural en la aprobación de nuevas normas o programas comunitarios, teniendo en cuenta el impacto de las exigencias ambientales sobre la economía y el medio rural, y revisar la PAC con un triple objetivo: mantener el tejido productivo para garantizar nuestra seguridad alimentaria, garantizar las ayudas directas a los agricultores y ganaderos y mejorar el presupuesto para potenciar la competitividad de las explotaciones.

Por último, hay que defender los intereses del campo español y negociar con la Comisión Europea nuevas medidas. El Gobierno debe actuar con total transparencia antes de que sea ratificado por el Consejo de Ministros y es necesario que el Gobierno de España solicite a la Comisión la adopción de medidas para reforzar la posición de los agricultores y ganaderos en la cadena de suministro agroalimentario y mejorar la aplicación transfronteriza contra las prácticas comerciales desleales.

Nosotros vamos a apoyar también, en caso de que la acepte el grupo proponente, la enmienda que ha presentado UPN, pero para nosotros de alguna manera desvirtúa lo que —y por eso no hemos querido presentar otras enmiendas— para nosotros es más importante, a pesar de todo lo que hemos reflejado, que es un no rotundo por parte del Parlamento a esta propuesta de Mercosur, que es lo que no se tiene que despistar con otras propuestas. Aquí lo importante es que salga un no rotundo, porque son unas medidas que, claramente, van a perjudicar a este sector y tenemos que salir a defenderlo sin despistarlo con otras medidas que se pueden tomar en otros ámbitos o en otros gobiernos. De cualquier modo, si se aceptan, apoyaremos conjuntamente la enmienda y la moción. Gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señora Royo. Tiene a continuación la palabra el portavoz de la agrupación de parlamentarios forales Vox, señor Jiménez, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Buenos días, señorías. En general compartimos esta moción y enmienda. Algún punto lo podemos hablar, pero creemos que se olvida de lo que es más importante, el origen y causas de este gravísimo problema de nuestro sector primario, y que son la Agenda 2030, ODS, Pactos Verdes, esa religión de Cambio Climático y el Pacto de País. Esto ha dado lugar a una discriminación y abandono de nuestro campo y pérdida de rentabilidad.

Europa, —hay que subir a Europa— está en crisis poblacional, de envejecimiento. En energía es dependiente de Rusia y Estados Unidos. En Estados Unidos tenemos el *fracking* y aquí estamos cerrando nucleares, mientras en Francia, Inglaterra, Alemania se están abriendo mininucleares.

Estamos en crisis en innovación y en tecnología, e incluso moral y alimentaria. Al final los fondos buitres, fondos de inversión, se quedarán con nuestros campos y con nuestra agricultura. Y, por cierto, antes de que se me olvide, quiero felicitar a Estados Unidos por su nuevo Presidente, que por fin espero que llegue algo de cordura.

Voy a empezar criticando al PP, porque parece que tiene doble personalidad. Vota una cosa en Europa y otra dice aquí. Es decir, no se puede hacer una cosa y otra. O se tiene una unidad de criterio, o es que algo está fallando, según nosotros. ¿Por qué? Lo voy a decir. Está muy claro. En Europa han sido el PP y los socialistas lo que han llegado a este acuerdo. Ya se ha dicho qué va a implicar el acuerdo Mercosur. No lo voy a repetir. ¿Por qué vamos a rechazar este acuerdo? El acuerdo de Mercosur y UE va unido a la Agenda 2030. Revela que no se trata de un mero acuerdo comercial, sino un acuerdo para mejorar o ayudar a los países iberoamericanos en el ámbito de la estrategia de la Agenda 2030. No hay informe alguno acerca del impacto que tendrá ese acuerdo Mercosur-UE en la actividad de los agricultores y ganaderos europeos. Se trata de un documento cerrado con datos del año 2019, sin tener en cuenta la llegada masiva de productos de Marruecos, Egipto, Turquía o Sudáfrica. Tampoco se han tenido en cuenta las consecuencias de la guerra de Ucrania.

Segundo. Ha sido negociado —y eso es importante— a espaldas de los europeos. Ese acuerdo se ha negociado a espaldas de agricultores y ganaderos, y la decisión final ha sido tomada por una oscura camarilla de burócratas en la más absoluta opacidad, vulnerando así lo dispuesto en el artículo 207 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que establece que la Comisión Europea informará periódicamente al Parlamento sobre las negociaciones que lleve a cabo.

A la falta de transparencia que ha mostrado la Comisión Europea en las negociaciones, cabría sumar el hecho de que tanto populares como socialistas hayan hecho gala de un oportunismo político sin precedentes al acelerar el ritmo de las negociaciones para alcanzar el acuerdo con Mercosur al poco de iniciar su segundo mandato y, por tanto, ahora en el horizonte no se vislumbran elecciones en las que los europeos puedan mostrar su rechazo a la decisión que apoyan tanto unos como otros. Tercero.

Cuarto. Es un acuerdo injusto para nuestro sector primario, ya que obliga a nuestros agricultores y ganaderos a competir en peores condiciones que los de Mercosur y generará un desequilibrio que expondrá al sector primario a la pérdida de rentabilidad y a la saturación del mercado. Muchos de los costes que nuestros productores asumen con normativas, como la que se está tramitando sobre transporte de animales vivos, o con prohibiciones, como el uso de neonicotinoides, un pesticida que pueden dañar a la biodiversidad, especialmente a las abejas y su papel polinizador. Son coste que pesan sobre nuestros productores y no sobre lo de Mercosur.

Queremos acuerdos comerciales justos, equilibrados y sostenibles en los que se respete el principio de reciprocidad, en los que el sector primario no sea considerado una moneda de cambio a utilizarse para beneficiar a otros sectores productivos. No tiene en cuenta el impacto acumulativo de otros tratados de Libre Comercio. Argumentos como que el impacto de este acuerdo equivale a un filete por persona son falsos y falaces. Hay que tener en cuenta que la

entrada masiva de productos por este acuerdo se suma a las consecuencias de otros acuerdos ya en vigor.

Protección de los consumidores. El acuerdo prevé la entrada de productos que no cumplan sus estrictos estándares europeos en materia de salud que sí pesan sobre nuestros productores. Las hormonas artificiales para acelerar el crecimiento del ganado están prohibidas en la UE, como ya se ha dicho, pero sí las utiliza Brasil. Los estándares mucho más laxos sobre el control de la gripe aviar en Mercosur, respecto a los existentes en la Unión Europea. Solo se han preocupado por poner cláusulas espejos climáticas. Mientras que la Comisión se ha olvidado de nuestro campo y ha dado rienda suelta a la competencia desleal entre productos agrícolas, sí se ha asegurado de imponer obligaciones comunes para aplicar los objetivos climáticos. El acuerdo contempla la posibilidad de suspender total o parcialmente su aplicación, si se determina que alguna parte ha violado obligaciones esenciales de los Acuerdos de París sobre el Clima, sin embargo, no existe una cláusula tan garantista, si se demuestra una desigualdad manifiesta en la competencia o normativa aplicable entre productores europeos y americanos.

¿Qué proponemos nosotros? Solo Vox defiende los intereses de nuestro sector primario y vota lo mismo en España y en Bruselas. La burbuja europea vive al margen de los problemas reales de los europeos. La insostenible losa legal, fiscal y burocrática, creada artificialmente en nombre de una supuesta lucha contra el cambio climático, se está traduciendo en precariedad, inseguridad y el fin de nuestro modo de vida. Bruselas, burócratas y eurodiputados rendidos a los intereses de la Agenda 2030, que nunca han pisado ni conocen las necesidades del campo y el mar, deciden sin escrúpulos el futuro de nuestro sector primario.

Seguiremos luchando en el Parlamento Europeo. Desde Vox movilizaremos todos los votos que podamos en contra de este acuerdo, exigiendo al Gobierno de España que se una a Francia, Polonia e Italia para fijar una minoría de bloqueo. Y en el Congreso de los Diputados, vamos a exigir que un acuerdo tan importante como este sea sometido a consulta de todos los españoles, un referéndum consultivo de todos los españoles, de conformidad con el artículo 92 de la Constitución Española. Hay que explicarles a todos los españoles que Sánchez y Von der Leyen quieren destruir nuestro sector primario. Aun así, votaremos a favor de la moción. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Gracias, señor Jiménez. Comenzamos con los turnos en contra de la moción. Tiene, a continuación, la palabra el portavoz del grupo socialista, señor Mena, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Hoy Contigo-Zurekin nos trae una moción por la que solicita rechazar y paralizar el Acuerdo de Libre Comercio entre Mercosur y la Unión Europea. Desde el Partido Socialista vamos a votar en contra de esta iniciativa, porque precisamente desde el Partido Socialista lo que consideramos es una oportunidad, no solo por las ventajas económicas que ofrece, sino también por su impacto estratégico, social y medioambiental.

En cuanto a la enmienda de Unión del Pueblo Navarro, si se acepta, que por lo que me da la sensación sí se aceptara, vamos a pedir la votación por puntos, si así se considera. El acuerdo entre la UE y Mercosur es un paso adelante en las relaciones comerciales entre dos bloques que comparten valores y objetivos comunes. Para España este acuerdo tiene un significado especial

debido a los lazos históricos, culturales y empresariales que nos unen con los países del Mercosur.

El texto acordado este pasado diciembre es aún mejor que el que se acordó en el año 2019. Se ha diseñado cuidadosamente para proteger las sensibilidades de las producciones agroalimentarias, poniendo siempre en el centro a nuestros agricultores y ganaderos. Además, también establece las mayores protecciones jamás incluidas en un pacto comercial con compromisos claros en aspectos laborales, medioambientales y también sanitarios. Se ha dicho: este acuerdo no solo beneficia a la industria y al comercio, sino que también a nuestro sector agrario, que encuentra en Mercosur un mercado de doscientos sesenta y ocho millones de consumidores. España ya exporta productos agrícolas a estos países y, debido a este acuerdo, lo hará con menos costes y con mayor competitividad. Sectores estratégicos como el aceite de oliva, el vino y el porcino tendrán grandes oportunidades de crecimiento.

Además, este acuerdo incluye medidas para garantizar la igualdad en los requisitos de exportación, simplificar los procedimientos, reducir barreras sanitarias y fitosanitarias, haciendo más competitivas a nuestras empresas agroalimentarias. El acuerdo respeta y refuerza las normas de sanidad vegetal, animal y alimentaria de la Unión Europea. Todos los productos que ingresen desde Mercosur deben cumplir los mismos estándares que exigimos a nuestras propias producciones. Esto asegura que no se comprometerá la calidad ni la seguridad de los alimentos que consumimos. Por eso creemos que este no es solo un acuerdo comercial, es un compromiso con el desarrollo sostenible. Se ha conseguido que los países del Mercosur cumplan con los objetivos del Acuerdo de París y adopten medidas claras contra la deforestación y el cambio climático. Y por otro lado, la Unión Europea tendrá mecanismos de control y cooperación para garantizar el cumplimiento de estos compromisos a los que se ha llegado. Por primera vez, se incluye una cláusula de revisión que permite reforzar las disposiciones medioambientales si éstas resultan insuficientes. Este acuerdo incentiva a los países del Mercosur a avanzar hacia políticas más sostenibles y responsables, contribuyendo a la lucha global por el cambio climático.

Desde el Partido Socialista entendemos, evidentemente, que existan preocupaciones sobre el impacto de estas aportaciones, y por ello, únicamente lo ha mencionado EH Bildu, se ha creado una cláusula de salvaguarda bilateral. Si en algún momento el acuerdo genera daños graves a nuestros sectores, precisamente para eso, para proteger a nuestros agricultores, y de la misma forma, para mayor tranquilidad de la UE, ha previsto un fondo de compensación de al menos mil millones de euros para responder a cualquier eventualidad negativa. Y por supuesto, además, todas las acciones que tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Navarra han puesto en funcionamiento para consumir productos locales, nuestros productos, porque si algo se ha dicho y hemos escuchado en los debates que hemos tenido en este último año, es que la mejor forma de apoyar al producto local es precisamente consumiendo o instando a que se consuma.

Para finalizar, más allá de los beneficios económicos, este acuerdo refuerza también la posición de la Unión Europea en el mundo, porque mientras otros actores como China y Estados Unidos fortalecen sus relaciones con América Latina, Europa debe actuar con decisión para mantener su liderazgo global.

Y mire, podemos mirarnos al ombligo todo lo que quieran, pero Europa tiene que buscar alternativas a los desafíos globales, y precisamente el acuerdo pretende buscar salida a los productos europeos, españoles y navarros frente a los aranceles que ya conocemos y que Trump, que lleva gobernando escasas veinticuatro horas, ya ha puesto a nuestros productos. Por lo tanto, o Europa se mueve o al final no habrá salida.

No entiendo la postura del Partido Popular. Me gustaría saber qué haría si el Partido Popular estuviese en el Gobierno de España. Además, precisamente hace dos meses nos instaba al Gobierno de España a apoyar este acuerdo. Ha quedado claro que aquí el PP va a votar en contra. Probablemente a nivel estatal también votará en contra, por una postura contraria al Gobierno de España. Pero yo sí sé y sabemos qué va a hacer el Partido Popular Europeo, señora Royo. La Von der Leyen es de su partido, es del Partido Popular Europeo. Y luego, además, me sorprende que además, en vez de exigir a los países del Mercosur que vaya adoptando medidas ambientales, como recoge el acuerdo Mercosur, lo que pretenden es lo contrario, que Europa flexibilice esas medidas. Por un lado, decimos que va a entrar producto que no está bien, y por otro lado decimos que el producto que nosotros exportamos, o que incluso consumamos aquí, se flexibilicen las medidas medioambientales conforme a los países Mercosur, por lo tanto, una ilógica en toda regla.

Por lo tanto, consideramos que el Acuerdo UE-Mercosur es una oportunidad para España y para Europa. Abre la puerta a nuevos mercados, protege nuestros intereses agrícolas, refuerza nuestras normas de calidad y seguridad, y establece un marco para el desarrollo sostenible. Es un acuerdo equilibrado que combina ambición económica con responsabilidad social y también medioambiental. Como he dicho, solicitaremos votación por puntos. Si se acepta la enmienda, seguiríamos votando también por puntos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Gracias, señor Mena. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, señor Olló Martínez, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. OLLO MARTÍNEZ: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Egun on guztioi. Buenos días. Bueno, los acuerdos comerciales entre Estados o entre organizaciones internacionales constituyen instrumentos de cooperación positivos que debemos analizar desde la prudencia, pero a su vez, desde la firmeza en la defensa de nuestro tejido productivo. Más aún en un contexto global, protagonizado, como señala la propia moción en su exposición de motivos, por la reciente toma de posesión de Donald Trump como nuevo Presidente Estados Unidos, así como por la cada vez mayor influencia de China en el mercado internacional.

Así tenemos un país como Estados Unidos, todavía hoy la primera potencia económica del mundo que llevan por bandera la defensa de liberalismo económico y que, sin embargo, amenaza con la nueva Presidencia con la imposición de aranceles a los productos procedentes de la Unión Europea, en un claro ejemplo de aplicación de una política económica proteccionista. Y un país, en este caso China, que constituye una dictadura comunista en el aspecto político, pero que es hoy un ejemplo de economía capitalista y un competidor fortísimo especialmente para nuestra industria.

Pues bien, en este contexto global llega el reciente acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur, alcanzado recientemente en la ciudad de Montevideo y calificado por algunos grupos como el Partido Popular Europeo como un hito, como algo histórico, el cual presenta, este acuerdo, oportunidades y riesgos en lo que se refiere a la comercialización de productos agrícolas y ganaderos. Así, el acuerdo elimina gradualmente los derechos arancelarios sobre el 93 % de las líneas arancelarias relativas a las exportaciones y el 82 % los derechos arancelarios de las importaciones. A su vez, contempla nuevos productos especialmente sensibles, en los que se recogen limitaciones en la exportación e importación.

Por ejemplo, en el caso de la carne de vacuno, se establece un máximo de 99.000 toneladas al año, aplicado de forma progresiva en 6 etapas anuales, con un derecho arancelario del 7,5 %; en el caso de carne de aves de corral, se establece un máximo de 180.000 toneladas libres de derechos al año; 60.000 toneladas de arroz libres de derechos al año, aplicado de forma progresiva; 45.000 toneladas de miel libres de derechos, aplicado de forma progresiva; y 1.000 toneladas de maíz dulce, por ejemplo, libres de derechos al año, aplicable desde la entrada en vigor del acuerdo.

En el ámbito de los productos lácteos, el acuerdo señala lo siguiente: en el queso, por ejemplo, 30.000 toneladas libres de derechos, el volumen se introducirá progresivamente en 10 etapas anuales iguales, y el derecho contingentario se reducirá del tipo básico a 0 en 10 reducciones anuales; en la leche en polvo, 10.000 toneladas libres de derechos; preparados para lactantes 5.000 toneladas libres de derechos. El acuerdo liberalizará una serie de productos de interés para las exportaciones de la Unión Europea y, especialmente, en el caso del Estado español, como son el vino y el aceite de oliva. Estamos hablando de la creación de un mercado liberalizado de más de 700 millones de consumidores, con un volumen de operaciones en el comercio exterior de aproximadamente 110.000 millones de euros, destacando el volumen de operaciones de exportación de la Unión Europea por valor aproximado de 54.000 millones de euros, especialmente, en el campo de la automoción y la farmacia.

Es justamente la importación de productos de los países del Mercosur a la Unión Europea, y concretamente en los productos agroalimentarios, donde encontramos el principal riesgo y a su vez, la principal preocupación en lo que se refiere a este acuerdo. Y es que si bien la importación de determinadas materias primas como la soja puede ser positiva para el sector de los fabricantes de piensos y la cabaña ganadera, en la Unión Europea en general y en España en particular, no podemos ni debemos obviar que la importación liberalizada de productos agrícolas y ganaderos, incluso con las limitaciones antes señaladas, en el caso de los productos sensibles, constituye uno de los puntos más sensibles del acuerdo en el que las instituciones comunitarias europeas deben poner el foco para salvaguardar nuestro mercado y nuestro tejido productivo.

Es obligación de las instituciones comunitarias europeas, en sus estados miembros y también de las diferentes naciones y regiones que los componen, trabajar para que este acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur, positivo en el contexto global amenazante del que nos encontramos salvaguarde nuestro tejido productivo y evite el *dumping* comercial y la competencia desleal en el ámbito de la comercialización internacional de productos agrícolas y ganaderos.

Así pues, para evitar una grave perturbación de nuestro mercado interno y garantizar una libre competencia basada en el principio de igualdad, el acuerdo debe recoger, tal y como por ejemplo ha solicitado el Consejo Agrario de Navarra, garantía de que los productos importados a la Unión Europea procedentes de los países del Mercosur cumplan las medidas sanitarias y fitosanitarias que la propia Unión Europea exige a sus agricultores y ganaderos; garantía de que los productos importados de los países del Mercosur al Unión Europea se hayan obtenido bajo el estricto cumplimiento de las normas internacionales en materia de trabajo, y que el acuerdo así lo exija; y garantía de que las partes suscribientes del acuerdo cumpla las obligaciones asumidas por estas en los convenios internacionales en materia de protección del medio ambiente. Esas tres garantías deben ser recogidas de forma clara en el acuerdo en el que ya se hace una mención a las mismas.

A su vez, el propio acuerdo recoge la aplicación de una cláusula de salvaguardia bilateral para subsanar los daños económicos con una desviación en la aplicación de este pudiera generar. Es aquí donde se debería valorar la aplicación extraordinaria y temporal de aranceles en la importación de un producto determinado, cuando el desequilibrio que se hubiera generado fruto de su importación afectará gravemente a nuestro tejido productivo.

El acuerdo alcanzado no es definitivo y ahora debe ser ratificado por el Consejo de la Unión Europea y por el Parlamento Europeo, previa traducción del mismo a los idiomas oficiales de la Unión Europea y pasado el filtro jurídico. Es por ello por lo que debemos abordar la actual situación con cautela, desde la premisa de que defendemos los acuerdos comerciales como instrumento de colaboración y cooperación, pero desde la firmeza en la defensa de nuestro tejido productivo y siempre garantizando las medidas señaladas para evitar una competencia desleal que lo ponga en peligro, escuchando a las entidades representativas del primer sector.

A su vez exigimos al Gobierno de España que cuente con las comunidades autónomas en la toma de decisiones que en este ámbito correspondan. Por todo lo anterior, votaremos en contra de la moción y nos unimos también a la petición que ha manifestado el grupo del Partido Socialista, solicitando la votación por puntos.

Y quiero finalizar con las palabras de un expresidente, en este caso el expresidente de Uruguay, el señor Pepe Múgica, que no es precisamente un referente político del neoliberalismo ni del capitalismo salvaje, el cual indica lo siguiente con respecto a este acuerdo de libre comercio: «Vivimos en un mundo en el que todo el mundo dice que hay que abrirse, pero los países desarrollados son macanudos, se abren para vendernos, pero no para comprar. Cuánto más mercado y más diversificado, mejor». Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, Olo jauna. Y ahora, terminado los turnos de los grupos, tiene la palabra el portavoz del grupo proponente para hacer la réplica a las intervenciones que se han desarrollado por tiempo máximo de diez minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Gracias, señora Presidenta. Voy a intentar ser breve. Señor Bujanda, desde luego que esta entendemos nosotros y nosotras que es una moción importante. Nos hubiese gustado poder haberla debatido en pleno. No fue posible por la calendarización. Registramos la moción creo que fue el 9 de diciembre, no hubo posibilidad de encajarla en un Pleno. Luego también, dada la premura que entendíamos que requería la moción, solicitamos poder debatir

antes de las Navidades. No fue posible. Esta semana no hay Pleno de mociones, entonces hemos decidido traerla a esta Comisión, pero bueno compartimos con usted la importancia de esta.

Vamos a aceptar su enmienda, señor Bujanda, porque sinceramente creemos que, desde una perspectiva técnica, su enmienda complementa bien esta moción. Nosotras y nosotros vamos a un acuerdo de mínimos. A nosotros se nos solicitaba desde sectores agrícolas y ganaderos ese posicionamiento contundente en contra. Queríamos buscar un acuerdo de mínimos, pero bueno es evidente que sus cinco puntos, sumados a los dos que presentaba ya la propia moción, realiza o desarrolla o diseña una nueva moción que a lo largo de sus siete puntos responde perfectamente al interés general del campo navarro, del campo español, del campo europeo y también de las comunidades campesinas y de los países de América Latina. Así que, por supuesto, lo aceptaremos.

Ha señalado el señor Araiz que este acuerdo responde a una reliquia del pasado. Compartimos plenamente su análisis, compartimos grupo en el Parlamento Europeo y es evidente que en cuestiones como esta la coincidencia es total. Lo ha señalado usted, señor Araiz, se trata de un acuerdo desequilibrado, porque priman, como usted bien ha señalado, los intereses de unos sectores frente a los intereses de otros sectores, en este caso, el agrícola, el ganadero y el sector primario. Lo ha dicho usted creo que de manera inmejorable: los agricultores y los ganaderos españoles, navarros y europeos no quiere compensaciones, quieren trabajar en condiciones de dignidad; y para ello este acuerdo, este Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y Mercosur, es una gran amenaza.

Compartimos con la señora Royo del Partido Popular que los acuerdos *per se* no son negativos. Los acuerdos comerciales deben ser acuerdos comerciales basados en criterios —cito textualmente lo que usted ha señalado— de equidad y de sostenibilidad. Y es evidente que este Tratado de Libre Comercio ni busca la equidad ni mucho menos busca la sostenibilidad.

Con respecto a la intervención del señor Mena, del Partido Socialista, creo que no comparto nada de lo que usted ha dicho y creo que, honestamente, usted en su foro interno tampoco puede compartir lo que ha señalado. El impacto estratégico de este acuerdo es un paso atrás, señor Mena, a todas luces y a todos los niveles. No lo digo yo, no lo hice Contigo-Zurekin, no lo dice la izquierda europea, lo dice la UAGN, EHNE, COAG, ASAJA, la Vía Campesina o la CLOC en Latinoamérica. Yo creo que es evidente que podemos defender hoy aquí lo que nos digan los argumentarios de nuestro partido, pero la realidad de este acuerdo y su afición al campo navarro, el campo español, el campo europeo, es la que es. Señalaba usted, decía, señor Mena, que este acuerdo es un compromiso de desarrollo, evidentemente, un desarrollo al servicio del mercado económico y no al servicio ni del medio ambiente, ni mucho menos al servicio del interés general de los agricultores, ni de los pueblos del mundo en general.

Y con respecto a la intervención del señor Ollo, he de decirle que me ha sorprendido de manera asombrosa su salida de tono. Habla usted de dictadura comunista con respecto a China, pues no sé, debería hablar con el Consejero Irujo, creo que es de su formación. Creo que es en este caso el responsable de Industria del Gobierno de Navarra. Y si revisamos brevemente la hemeroteca, vemos cómo el señor Irujo, hace unos poquitos meses, noticia de la web del Gobierno Navarra: «El Gobierno Navarra muestra el potencial la Comunidad Foral a una treintena de empresas chinas», «El consejero Irujo se reúne con la Cámara de Comercio de Inversiones de China en

España». Creo que usted sabe que por mucho que intente ocultar o desdibujar el debate de hoy, hoy este posicionamiento, esta moción es necesaria más que nunca, insisto una vez más, para el campo navarro, el campo español, el campo europeo, para las comunidades campesinas de América Latina y sobre todo para la construcción de un mundo más justo y sostenible.

Aceptamos la enmienda y también si hay, como así lo ha solicitado algún grupo, por supuesto, aceptamos la votación por puntos. Muchas gracias, mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Gracias, señor Guzmán. Antes de proceder a la votación, esta Presidencia, al ver que es una enmienda de adición, el punto 2 de la moción con el punto 1 de la enmienda se solapan. No sé si tanto los dos proponentes quieren mantenerlo así o quieren sustituir el 1 de la enmienda por el 2 del... (MURMULLOS). Se solapa uno, porque uno dice «paralizar» y el otro dice «no firmar», entonces, simplemente por dejarlo... ¿Lo dejan así? Vale. (MURMULLOS). (RISAS). Pues comenzamos la votación...

SR. MENA BLASCO: Señora Presidenta, si quiere podemos votar por puntos el 1 y 2 de la moción y el 1 y 2 de la enmienda por un lado; y el 3, 4 y 5 por el otro de la enmienda.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): ¿Alguien se opone a esta...? ¿Señor Bujanda? No se opone al... Pues hacemos así, hacemos solo dos votaciones.

Votamos tanto el punto 1 y 2 de la moción inicial como el punto 1 y 2 de la enmienda propuesta por UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 5 en contra. Quedan aprobados el punto 1 y 2 de la enmienda de la moción y el 1 y 2 de la enmienda.

Pasamos a la votación del punto 3, 4 y 5 de la enmienda. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Ninguno. 14 votos a favor, por lo que quedan aprobados los puntos 3, 4 y 5 de la enmienda, por tanto, de la moción.

Por tanto, la moción quedaría aprobada en todos sus puntos. Y no habiendo más puntos en el orden del día, les deseo un feliz día y se levanta la sesión. Eskerrik asko.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 39 minutos).